



**Solicitud de financiación a Colonya Caixa Pollença
con fondos provenientes de los depósitos de l'Estalvi Ètic
PERSONAS JURÍDICAS**

OFICINA SOLICITANTE:

Nombre de la entidad solicitante:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Nombre del representante que firma en nombre del solicitante:

Cargo:

Actividad de la entidad solicitante:

Proyecto concreto (motivo de la solicitud):

Población:

E-mail:

Teléfono de Contacto:

CIF:

CP:

www:

DNI :

Repercusión a la sociedad del proyecto y numero de beneficiarios:

Importe solicitado a financiar por Colonya, Caixa Pollença (de ahora en adelante Colonya)

(.EUROS), importe en letra, (

EUROS)

Documentación a presentar:

A) Memòria de la actividad a financiar detallando:

- * Identificación recursos con los que cuenta la entidad solicitante, o la actividad por la cual se pide la financiación, así como los recursos que, en su caso, haya contado en años anteriores.
- * Plan de los gastos que se pretenden realizar, concretando al máximo el destino de las cantidades que el solicitante pueda recibir de COLONYA CAIXA POLLENÇA
- * Identificar la situación socio-económica del grupo social que haya de ser el beneficiario de la financiación.
- * Identificar el número aproximado de personas que serán beneficiarias de la actividad.
- * Identificar las etapas en que se llevará a término el proyecto y el tiempo previsto de duración de cada etapa.
- * Hacer referencia a la repercusión de la actividad sobre los beneficiarios, la Comunidad, el territorio, etc.
- * Otras informaciones que se consideren de interés.

B) Fotocopia de la Escritura de Constitución, Estatutos y NIF y del DNI del representante

C) Declaración de estar al corriente de las obligaciones fiscales y Seguridad Social.

D) Memòria final de ejecución del proyecto, en el caso de aprobación.



La entidad solicitante, debe conocer que los datos de carácter personal que nos facilite serán incluidos en dos ficheros de datos, uno de responsabilidad de Colonya Caixa Pollença con domicilio en Plaça Major, 7 de Pollença y otro de responsabilidad de la Fundació Guillem Cifre de Colonya, (de ahora en adelante La Fundación) con domicilio en Plaça Major, 7 de Pollença con la finalidad exclusiva de prestar adecuadamente el servicio contratado por la entidad solicitante de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de Diciembre de protección de datos personales

La entidad solicitante autoriza expresamente a Colonya i a la Fundació en relación a sus datos personales para, : a) Enviarle correspondencia relativa a publicidad y/o comunicaciones comerciales de productos de Colonya, iguales o similares a los contratados y los específicos de las entidades participadas por Colonya, que se diran en el apartado siguiente i establecer, si cabe una relación operativa y comercial en relación a los productos mencionados; b) Comunicar estos datos a empresas participadas por Colonya , como por ejemplo a título enunciativo y no limitativo, Colonya Intermediació Correduria d'Assegurances i Colonya Inversions,; c) Recibir de estas empresas o entidades informaciones similares integradas en los archivos de aquellas en relación a los productos mencionados; d) Transmitir cualquier tipo de comunicación comercial en relación a la entidad solicitante que Colonya considere que han de facilitar a las empresas participadas por Colonya; e) Utilizar estos datos para incluirlos en memorias , informes o memorándums que Colonya , así como las empresas participadas publiquen, dado cuenta de las actividades de la entidad solicitante, ámbito de actuación según el territorio y objeto, numero de beneficiarios del proyecto, fotografías, información gráfica pertinente así como el importe de la financiación solicitada y otorgada.

Este consentimiento puede ser revocado en cualquier momento por parte de la entidad solicitante.

Igualmente les informamos que Colonya les garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, de cancelación, de oposición y de rectificación de sus datos. Derechos que se deberán ejercitar en la forma establecida en la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre. Para poder hacer efectivos estos derechos pueden dirigirse la correspondiente comunicación a Plaça Major, 7 de Pollença.

Es condición previa a la concesión de la financiación a la entidad solicitante la calificación positiva y la aprobación del carácter ético del proyecto por parte de un Comité Ètic, integrado por las siguientes Instituciones: Fundació Guillem Cifre, Fundació Deixalles y Càritas Diocesana de Mallorca. A los efectos de poder evaluar el carácter ético del proyecto presentado, Colonya pondrá a disposición del Comité Ètic todos los datos que nos hayan facilitado en relación al proyecto.

Localidad,

Fecha,

FIRMA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Informe de la oficina

Firma de la oficina